



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Interés institucional "Congreso Regional de la Cátedra UNESCO"

VISTO:

El Expediente N° 473/2024, registro de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa caratulado: "Declarar de interés el Congreso Regional de la Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura "La lectura y la escritura en escenarios posdemocráticos"

La Res. 284/2024 del HCS de la Universidad Nacional de La Pampa, en cuyo art. 1º se resuelve:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional el Congreso Regional de la Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura "La lectura y la escritura en escenarios posdemocráticos", que se desarrollará desde el 18 al 20 de septiembre de 2025 de manera presencial en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral 1796/99 se consigna que la Facultad de Lenguas es subsede de la Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina con base en la Lectura y la Escritura

Que los objetivos del Congreso están orientados a consolidar la red UNESCO a través de una profundización de los vínculos académicos y de investigación entre las sedes y subsedes de la Cátedra

Que, en virtud de la relevancia y trascendencia regional del evento, se estima pertinente que este Consejo Directivo declare de interés institucional la actividad,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de interés institucional el Congreso Regional de la Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura “La lectura y la escritura en escenarios posdemocráticos”, que se desarrollará desde el 18 al 20 de septiembre de 2025 de manera presencial en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Art. 2º: Elévese al Rectorado de esta Universidad a fin de que se declare de interés universitario dicho Congreso.

Art. 2º: Comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO